Iluminada Maria Blay Fornes (1 de 1)
Secretaria General
Data Signatura : 02/04/2026
HASH: 1657f6dd9e47e3709ef62f753cbc6a1d

Magnífic Ajuntament de Burriana

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE 15/2026 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO (EXP. 3912/2026)

Sometida la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día a la consideración de la Corporación, los veintiún miembros presentes le prestan unánime aprobación. Consecuentemente, se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día.

Por la Secretaria se da cuenta de dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, del siguiente tenor literal:

"Vista la necesidad de tramitación del Expediente de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2026 vigente, al tratarse de gastos necesarios y que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente, y que se citan a continuación:

Se trata de un Crédito Extraordinario en el ejercicio 2026, con motivo de la ejecución de la Liquidación del PAI Sant Gregori, aprobada por acuerdo Pleno de 14 de agosto de 2025 (expte. gestiona n.º 4067/2025), y de conformidad con el importe del Anexo XII de la Liquidación Definitiva, y que consta en dicho expediente, y por importe de 8.537.844,10 €

Esta modificación se financia íntegramente con el remanente de tesorería para gastos generales procedente de la Liquidación del ejercicio 2025

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal para la modificación de créditos, y conforme a lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 37 del R.D. 500/1990, visto el dictamen favorable por mayoría de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Cuentas, el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Expediente 15-2026 de Modificación de Créditos mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, en el Presupuesto Municipal del Ejercicio 2026, según el desglose que se relaciona:

GASTOS-AUMENTO

		código	aplicación	Proyecto	modificac €
			CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
1	151	22699005	GASTOS LIQUIDACIÓN SANT GREGORI	S.Gregori	8.537.844,10 €
		suma			8.537.844,10 €

FINANCIACIÓN: RESUMEN

código	aplicación		modificac €
	INGRESOS-AUMENTO		
87000000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		8.537.844,10 €
			8.537.844,10 €

Codi Validació: 94HYEYPY2F7YQDGX5P25EPALK
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 2

SEGUNDO.- Procédase a su publicación, en los términos señalados en el art.169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del R.D.500/1990."

Con relación al fondo del asunto, se producen las siguientes intervenciones: Sr. Trullén (una), Sr. Arnandis (dos),

Sometido el asunto a la consideración de la corporación, los diecinueve miembros presentes le prestan **unánime** aprobación, y así lo hace constar la Alcaldía Presidencia.

El presente acuerdo queda a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta que la contiene, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Sírvase firmar el duplicado de la presente notificación para constancia en el expediente de su razón.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

DESPACHO (101)
GASTOS
INTERVENCIÓN

Codi Validació: 94HYEYPY2F7YQDGX5P25EPALK
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2